

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS**

LA SUSCRITA HACE SABER MEDIANTE

CITACIÓN

SE PROCEDE A FIJAR **CITACIÓN NO.19202301359 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA DEL 04/12/2023** MEDIANTE LA CUAL SE CITA AL SEÑOR **MANUEL POLO** A DILIGENCIA DE VERSIÓN LIBRE EL **VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, CON EL PROPOSITO DE ESCUCHARLO RESPECTO A LOS HECHOS QUE SON MATERIA DE ESTUDIO EN LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR No. 19032023009, GARANTIZÁNDOSE DE ESTA FORMA LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN.

POR LO ANTERIOR, LA PRESENTE CITACIÓN SE FIJA HOY **CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA **DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, EN CARTELERA PÚBLICA Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.

Vielka Galeano Mendoza.
VIELKA GALEANO MENDOZA
ASISTENTE JURÍDICO CP09



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
— **Capitanía de Puerto** —
de Coveñas

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección: Cra. 2 No. 8 C-55 Barrio Guayabal
Conmutador (+57) 601 220 0490
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Coveñas 04/12/2023
No. 19202301359 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
MANUEL POLO
Punta Florencia – Isla Fuerte

Asunto: Comunicación y citación diligencia de versión libre - Averiguación preliminar No. 19032023009.

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que con fecha 27 de octubre de 2023, el Capitán de Fragata Alejandro Sanín Acevedo en su calidad de Capitán de Puerto de Coveñas, profirió decisión mediante la cual ordenó iniciar averiguación preliminar por la presunta ocupación y/o construcción indebida sobre un bien que ostenta características técnicas de playa marítima y aguas marítimas, ubicado en el sector Punta Florencia – Isla Fuerte.

En virtud de lo anterior, este despacho le solicita respetuosamente presentarse en instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C-55 Barrio Guayabal-Coveñas, el **viernes 15 de diciembre de 2023 a las 10:00 de la mañana**, con el propósito de escucharlo en diligencia de versión libre respecto de los hechos que son materia de estudio, garantizándose de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción.

En caso de no poder atender la presente citación, le solicito comunicarse a través del correo electrónico investigacionescp09@dimar.mil.co. Así mismo, cualquier información que desee allegar a la presente averiguación podrá ser enviada a esta cuenta de correo.

Se advierte que tiene derecho, sí así lo desea, de asistir acompañado de un abogado titulado. De igual forma, se le recuerda que es necesario que se presente con su documento de identificación y certificado de existencia y representación legal de la sociedad.

Atentamente,



MILENA MORENO MARTÍNEZ
Asesora Jurídica
Capitanía de Puerto de Coveñas.



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
— **Capitanía de Puerto de Coveñas** —

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección: Cra. 2 No. 8 C-55 Barrio Guayabal
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4

